

RIO GALLEGOS, 20 AGO 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.715/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 458/13 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita se designe a la Mg. Silvia Noemí GONZALEZ en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) - Area Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (5-43-02-02-2), a partir del 5 de Junio de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014 y/o mientras continúe usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos;

QUE dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Mg. GONZALEZ de continuar con su trabajo en el Area Didáctica Especial de la Historia dado que se encuentra usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial en virtud de haber sido designada en el cargo de Vicerectora sin Dedicación Exclusiva en el Colegio Provincial Polimodal N° 7;

QUE mediante Notas Nros. 1651 y 151/13 el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y la Sra. Rectora de la U.N.P.A., respectivamente, certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE obra Despacho N° 038/13 emitido por la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Mg. Silvia Noemí GONZALEZ en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) - Area Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (5-43-02-02-2) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 5 de Junio de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014 y/o mientras continúe usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos, dar continuidad a la Licencia concedida por Disposición N° 438/13 en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Area Didáctica del Departamento Ciencias Sociales y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia la creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Mg. GONZALEZ;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Mg. Silvia Noemí GONZALEZ (C.U.I.L. N° 23-13738670-4) en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales - Subdisciplina Educación - Especialidad Didáctica (C. de la Enseñanza) - Area Didáctica - Orientación Didáctica Especial y Práctica Docente (5-43-02-02-2) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 5 de Junio de 2013 hasta el 31 de Marzo de 2014 y/o mientras continúe usufructuando Licencia por Ejercicio Transitorio de Otros Cargos.-

ARTICULO 2°.- DAR CONTINUIDAD a la Licencia concedida por Disposición N° 438/13 a la Mg. Silvia Noemí GONZALEZ en el cargo de carácter efectivo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial - Area Didáctica del Departamento Ciencias Sociales.-

ARTICULO 3°.- SOLICITAR a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia la

///





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

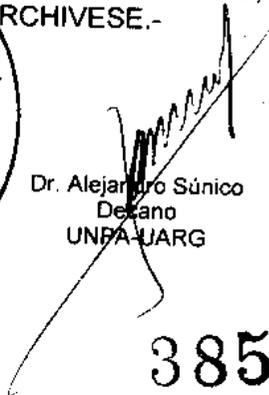
creación de un código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Mg. Silvia Noemí GONZALEZ.-

ARTÍCULO 4°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 - TESORO NACIONAL - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2013.-

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

385